

ANEXO I

SOLICITUD DE AYUDA EXTRAORDINARIA PARA FAMILIAS CON HIJOS MENORES DE 18 AÑOS QUE PARTICIPEN EN CASALES DE VACACIONES

1. DATOS PERSONA SOLICITANTE (padre, madre o tutor legal)

Nombre y apellidos			
DNI/NIF/NIE/Pasaporte			
E-mail		Teléfono	
Dirección			
Localidad		CP	

Quiero recibir notificación electrónica de todos los actos de este procedimiento.

2. SOLICITO

Ayuda económica para menores que hayan participado en casales de vacaciones en época de vacaciones escolares durante el año 2021 en beneficio de los siguientes menores,

3. MENORES REPRESENTADOS

1	Nombre y apellidos		
	DNI		Fecha de nacimiento
	Casal de vacaciones:		Coste:

2	Nombre y apellidos		
	DNI		Fecha de nacimiento
	Casal de vacaciones:		Coste:

3	Nombre y apellidos		
	DNI		Fecha de nacimiento
	Casal de vacaciones:		Coste:

4	Nombre y apellidos		
	DNI		Fecha de nacimiento
	Casal de vacaciones:		Coste:

4. DATOS DE LA UNIDAD FAMILIAR

Que el número total de personas de la unidad familiar es . A continuación, se detalla la relación de personas diferentes de la persona solicitante y beneficiaria que conforman la unidad familiar.

1	Nombre y apellidos		
	DNI		Fecha de nacimiento
	Parentesco/relación con el menor beneficiario:		
	Discapacidad SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		

2	Nombre y apellidos		
	DNI		Fecha de nacimiento
	Parentesco/relación con el menor beneficiario:		
	Discapacidad SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		

3	Nombre y apellidos		
	DNI		Fecha de nacimiento

	Parentesco/relación con el menor beneficiario:	
	Discapacidad SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	

4	Nombre y apellidos		
	DNI		Fecha de nacimiento
	Parentesco/relación con el menor beneficiario:		
	Discapacidad SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		

Tendrá la consideración de miembro computable los establecidos en el artículo 7 de las Bases:

- La persona solicitante, y en su caso, quienes convivan con ella en una misma vivienda o alojamiento, ya sea por unión matrimonial o afectiva análoga y permanente como pareja estable, en los términos establecidos por la normativa autonómica en la materia, por parentesco de consanguinidad hasta el segundo grado o afinidad hasta el primer grado, así como por adopción, tutela o acogimiento familiar constituido por resolución judicial o administrativa.
- En el caso de convivencia de dos o más unidades familiares en las que tengan a su cargo hijas/os, o menores bajo tutela o en régimen de acogimiento familiar, se considerará que constituyen otra unidad de convivencia independiente y solo se computarán los ingresos correspondientes al solicitante y su unidad familiar.

5. DOCUMENTACIÓN APORTADA

<input type="checkbox"/>	Fotocopia del DNI/NIE del padre y la madre o tutor/es legal/es.
<input type="checkbox"/>	Declaración de la renta del año 2019 (En caso de no estar obligado a declarar se deberá de presentar certificado de imputaciones del Ministerio de Hacienda).
<input type="checkbox"/>	Justificante de titularidad de la cuenta bancaria.

6. DATOS CUENTA BANCARIA

Titular de la cuenta					
Banco/Caja					
Número de cuenta	Código país	Entidad (4 dígitos)	Oficina (4 dígitos)	Dígito de control (2 dígitos)	Número de cuenta (10 dígitos)

7. DECLARACIÓN RESPONSABLE

-	Que, en el caso de concederse, se acepta el importe de la subvención concedida.
-	Que no ha recibido ninguna otra subvención ni ayuda para el gasto que justifica, o que si ha recibido alguna junto con la del Ayuntamiento no supera el gasto justificado.
-	Estar empadronados en el municipio de Vielha e Mijaran desde el 1 de enero de 2021 (mínimo el/los menor/es y uno de los progenitores).
-	Tener el/los menor/es menos de 18 años.
-	No superar los lindares máximos de renta familiar establecidos en las bases de esta convocatoria.
-	No tener la unidad familiar ninguna deuda tributaria o de otra naturaleza con el Ayuntamiento de Vielha e Mijaran.
-	No encontrarse la unidad familiar en ninguno de los supuestos que impiden tener la consideración de beneficiario, de acuerdo con lo establecido en el artículo 13.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones.
-	Declaración de estar al corriente de pago sus obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.
-	Que se autoriza al Ayuntamiento de Vielha e Mijaran para solicitar a la Agencia Tributaria y a la Tesorería de la Seguridad Social certificación comprensiva de encontrarse el solicitante de la subvención al corriente de sus obligaciones tributarias y sociales, en los términos previstos en el artículo 14 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones.

-	Proceder al reintegro de los fondos recibidos en los supuestos contemplados en el artículo 37 de la Ley General de Subvenciones.
-	Dar cumplimiento al resto de obligaciones que detalla el artículo 14 de la Ley General de Subvenciones.

Firma:

Vielha, a de de 2021

De acuerdo con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y normas que la desarrollen, así como el Reglamento Europeo General de Protección de Datos, os informamos que vuestros datos personales se incorporarán en ficheros automatizados de titularidad municipal, con el fin de resolver la subvención solicitada. Podéis ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndoos por escrito en el Registro General del Ayuntamiento de Vielha e Mijaran. Calle Sarriulera 2 CP 25530 Vielha. Nos autorizáis a emplear el e-mail o teléfono con el objetivo de comunicaros aspectos sobre vuestra solicitud de subvención.